



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO


**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día miércoles 1 de julio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918".

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 30 de junio del año 2026.



**DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.**  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

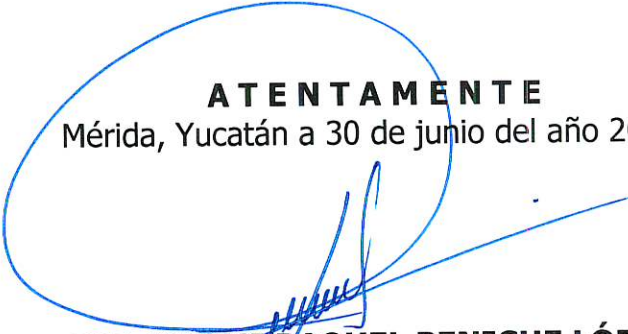
**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.**  
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día miércoles 1 de julio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918".

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 30 de junio del año 2026.



**DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.**  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.